



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2004

Año de término: Permanente

El programa se propone dotar a los agricultores de activos productivos, que les permita incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuario y/o actividades conexas (procesados, turismo rural, artesanías). Dichas inversiones abordan infraestructura y equipamiento. Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Los pequeños productores agropecuarios pueden acceder a activos productivos

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos.</li> <li>• Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.</li> </ul>	No es posible analizar el desempeño a través del indicador, ya que no se describen los aspectos metodológicos que permitan su evaluación. Por su parte el resultado informado es un valor negativo por tratarse de una tasa de variación respecto del año anterior, lo cual dificulta la interpretación del desempeño.
----------	--	--

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

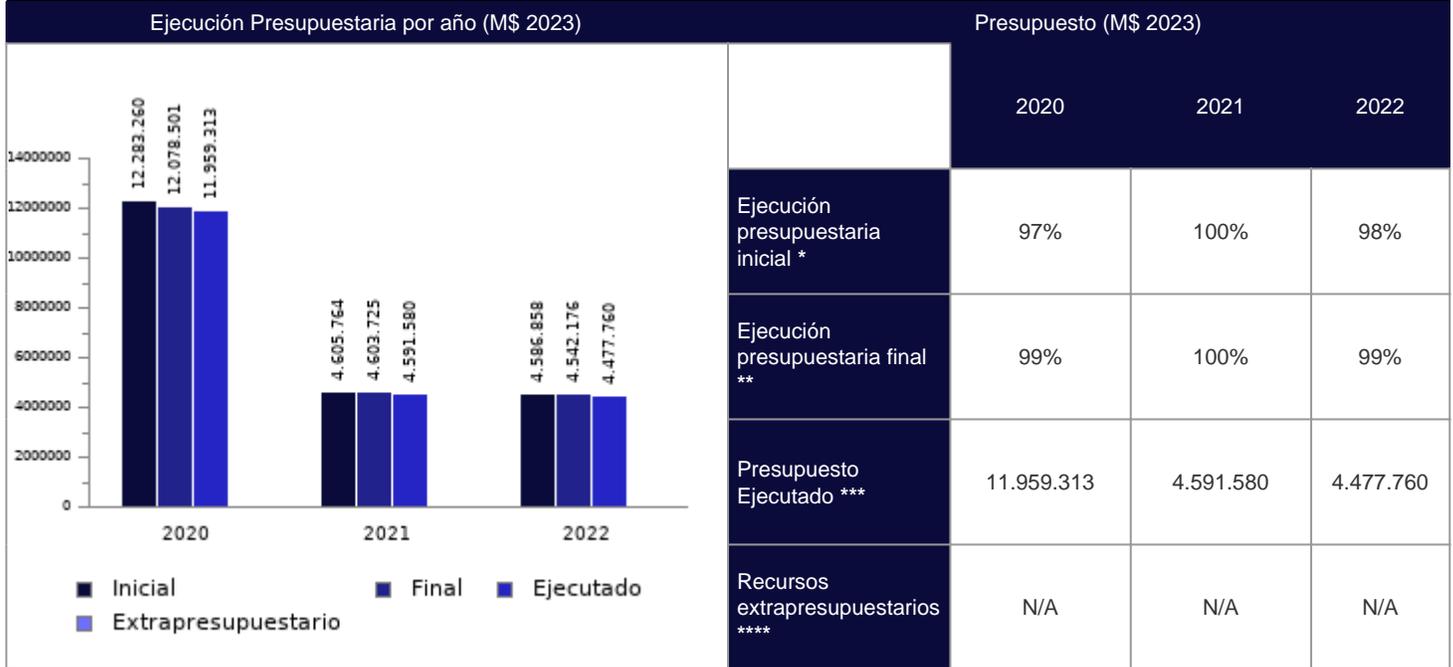
#### POBLACIÓN

<p style="text-align: center;"><b>Población</b></p> <p>1705; de los cuales 975 son mujeres, y 641 son Hombres. 89 corresponden a personas jurídicas. El número de usuarios con etnia corresponde a 1201, y el número de usuarios jóvenes corresponde a 182.</p> <p>La mayor cantidad de población beneficiada se encuentra en la Región de Araucanía siendo de 1452 usuarios, le sigue la Región de los Ríos con 80 usuarios y luego la región del Maule con 45 usuarios.</p> <p>Los criterios de priorización, deberán respetarse de acuerdo a lo que establece la Norma. El cambio de más de un criterio de priorización definido en este punto requiere de la aprobación del Director Nacional (punto 6.2 letra B, de la Norma Técnica). Una vez que el proyecto ha sido aprobado técnicamente, se aplicarán los criterios de priorización que se indican a continuación con su correspondiente ponderación, en base a la información del postulante y su proyecto: ¿ Coherencia del Proyecto con el instrumento de planificación del programa de asesoría técnica correspondiente, aprobado por INDAP, en el caso de usuarios con asesoría técnica. Corresponde a 25 puntos del puntaje total. (El mayor puntaje será para proyectos cuyas inversiones demuestren coherencia con dichos instrumentos de planificación. Para usuarios ventanilla el puntaje de este criterio será 0.) ¿ Promover la agricultura sustentable y/o mitigación del cambio climático. Este criterio evaluará inversiones tendientes a minimizar los impactos negativos en los recursos naturales y/o que promueva la eficiencia de alguno de estos recursos. Inversiones vinculadas a uso de energías limpias, BPA, Producción Limpia, cosechas aguas lluvias, inversiones que promuevan sistemas orgánicos o agroecológicos y otras que contribuyan a la mitigación del cambio climático. Corresponde a 15 puntos del puntaje total. ¿ Porcentaje de cofinanciamiento en dinero que aporte el postulante. Corresponde a 20 puntos del puntaje total (el mayor</p>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Beneficiarios</th> <th>Pob. objetivo (Personas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.372</td> <td>228.662</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.314</td> <td>228.662</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.705</td> <td>228.662</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)	2020	5.372	228.662	2021	1.314	228.662	2022	1.705	228.662
Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)											
2020	5.372	228.662											
2021	1.314	228.662											
2022	1.705	228.662											

COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
2,3%	0,6%	0,7%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	505.424
22 (Bienes y servicios de consumo)	74.425
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	11.175
33 (Transferencias de Capital)	3.886.736
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>4.477.760</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Inversión (Número de proyectos de inversión financiados)	N/A	4.063.484	3.886.736	N/A	1.332	1.262	N/A	3.050,7	3.079,8
Gasto administrativo	0	528.096	591.024						
<b>Total</b>	N/A	4.591.580	4.477.760						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/A	11,5%	13,2%						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
2.226,2	3.494,4	2.626,3

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	19.116	2
Tarapacá	35.707	6
Antofagasta	55.666	15
Atacama	23.564	11
Coquimbo	3.468	1
Valparaíso	25.484	23
Libertador General Bernardo OHiggins	55.648	6
Maule	177.449	45
Bíobío	195.738	15
Ñuble	92.007	22
La Araucanía	2.827.938	1.452
Los Ríos	188.018	80
Los Lagos	72.049	16
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	76.979	5
Magallanes y Antártica Chilena	12.543	3
Metropolitana de Santiago	14.202	3
Nivel central	11.160	
<b>TOTAL</b>	<b>3.886.736</b>	<b>1.705</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Variación de proyectos ejecutados el año t respecto del año anterior	$(N^{\circ} \text{ de proy. Financ. Año t} - N^{\circ} \text{ Proy. Financ. Año t-1}) / N^{\circ} \text{ de proyectos financiados con activos productivos el año t-1} * 100$	-2,0%	-76,0%	-5,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

#### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Revisión de Diseño:

El programa no cuenta con evaluación ex ante, por lo que debe ingresar a este proceso para la formulación 2024 para revisión de su diseño.

##### Eficacia:

Se recomienda definir un indicador que mida los resultados de los proyectos de inversión en lugar de medir la tasa de variación de la cobertura del programa.

##### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

#### VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

##### Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.